



ACTA Nº 29

**COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2022**

**Presidente:** D. Julián Barrera Prieto

**Vocales:** D. Román Javier Hernández Calvo  
D. David Mingo Pérez  
D. Francisco Javier García Hidalgo  
D. Marcelino Cordero Méndez  
D. José Roque Madruga Martín  
D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Picado Valverde  
D. Alfonso B. Calvo González  
D. M. Ambrosio Sánchez Sánchez  
D. Carlos Fernández Chanca  
D. Leonardo Bernal García  
D. Jesús Luis de San Antonio Benito  
D. José Francisco Bautista Méndez

**Secretario:** D. Francisco Javier Goenaga Andrés

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día veintidós de julio de dos mil veintidós, se reunió la Comisión de Agricultura y Ganadería de manera no presencial -de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril- con carácter ordinario y en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el Acta de la sesión anterior, celebrada el día quince de julio de dos mil veintidós.



**2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE GANADO AL MERCADO CELEBRADO EL DÍA 18 DE JULIO DE 2022, ASÍ COMO DE LAS COTIZACIONES ESTABLECIDAS POR LA LONJA AGROPECUARIA DE SALAMANCA EN ESA FECHA.**

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D. Julián Barrera Prieto, Presidente de la Comisión, procede a dar cuenta del número de cabezas de ganado asistente al Mercado de Ganados que tuvo lugar el día 18 de julio de 2022, así como de las cotizaciones semanales establecidas por la Lonja Agropecuaria de Salamanca en esa fecha, relativas a las siguientes Mesas de precios:

- Mesa de precio de cereales y leguminosas.
- Mesa de precio de la patata.
- Mesa de precio de porcino ibérico y blanco.
- Mesa de precio de despiece ibérico.
- Mesa de precio de ovino.
- Mesa de precio de vacuno de vida.
- Mesa de precio de vacuno de carne.

Y la Comisión se dio por enterada.



**3.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE LIMUSIN DE CASTILLA Y LEÓN, SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA Y LA ASOCIACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE TESTAJE (2021).**

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Seguidamente, D. Julián Barrera Prieto procede a dar cuenta del informe presentado por la Asociación de Criadores de Limusín de Castilla y León, dando cumplimiento al Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Salamanca y la Asociación de Criadores de Limusín de Castilla y León para el funcionamiento del Centro de Testaje, que fue suscrito el 1 de junio de 2019.

En el citado informe se hace una descripción de la metodología del trabajo desarrollado, con indicación de las actividades realizadas en ejecución del convenio durante el año 2021.

Y la Comisión se dio por enterada.



## RUEGOS Y PREGUNTAS

*D. Alfonso Buenaventura Calvo González*, portavoz del grupo socialista en esta Comisión, pregunta si ante las consecuencias producidas por el incendio que se ha dado en el término municipal de Monsagro, y que ha afectado, asimismo, a los municipios limítrofes, si la Diputación provincial va adoptar alguna medida.

El Presidente de la Comisión le pide, que si está en su mano, le facilite la relación de municipios afectados, pues parece que además del monte, hay afectadas tierras dedicadas a pasto, y de ser así en su zona, por ejemplo, también ha habido incendios en este tipo de cultivo, por lo que quiere conocer mejor el alcance de los incendios para poder hacer una propuesta lo más completa posible.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta y seis minutos del día veintidós de julio de dos mil veintidós, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo. Julián Barrera Prieto

Fdo. Francisco Javier Goenaga Andrés